

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-05-2022 del Comité Permanente de la  
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-05-2022 del Comité Permanente de la  
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

<b>Fecha y hora inicial de la sesión</b>	A las diecinueve horas con ocho minutos miércoles 30 de marzo del 2022
<b>Lugar</b>	Virtual

**Delegados del Comité Permanente presentes:**

<b>Colegio</b>	<b>Nombre Delegado</b>	<b>Control</b>
Abogados y Abogadas	Lic. Francisco Eiter Cruz Marchena	Ausente justificado
Abogados y Abogadas	Lic. Juan Luis León Blanco	Ausente justificado
Arquitectos	Arq. Ana Gretell Molina González	Ausente justificado
Arquitectos	Arq. Abel Castro Laurito	Ausente justificado
Profesionales en Bibliotecología	MLS María Lourdes Flores De La Fuente	Presente
Profesionales en Bibliotecología	Licenciada Yamileth Solano Navarro	Ausente justificado
Biólogos	Dra. Ana Cecilia Chaves Quirós	Presente
Biólogos	Licda. Priscilla Redondo Arias	Presente
Ciencias Económicas	MSc. Wendy Vargas Méndez	Ausente
Ciencias Económicas	Licda. Rosa Elena Baltodano Quintana	Ausente
Ciencias Políticas y R. I	Licda. Ana Mercedes Gallegos.	Ausente justificado
Ciencias Políticas y R. I	Máster. Eugenia C. Aguirre Raftacco	Ausente justificado
Cirujanos Dentistas	Dra. Paulette Arrieta Hernández	Presente
Cirujanos Dentistas	Dra. Antonieta Muñoz Solís	Presente
Enfermeras	Dra. Marlen Calvo Solano	Ausente justificado



Acta de la sesión Ordinaria número CP-05-2022 del Comité Permanente de la  
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

<b>Enfermeras</b>	<b>Dr. Fernando Chamorro Tacias</b>	<b>Ausente justificado</b>
<b>Farmacéuticos</b>	<b>Dra. Olga Esquivel Rivera</b>	<b>Presente</b>
<b>Farmacéuticos</b>	<b>Dr. Mario Mora Ram[í]rez</b>	<b>Presente</b>
<b>Físicos</b>	<b>Dr. Erick Mora Ramírez</b>	<b>Presente</b>
<b>Físicos</b>	<b>Bach. Marco Rodríguez Jirón</b>	<b>Ausente justificado</b>
<b>Geólogos</b>	<b>MSc. Marlene Salazar Alvarado</b>	<b>Ausente justificado</b>
<b>Geólogos</b>	<b>Licda. Ana Enid Vargas Carranza</b>	<b>Ausente justificado</b>
<b>Ingenieros Agrónomos</b>	<b>Ing. Agr. José Ramón Molina Villalobos</b>	<b>Ausente justificado</b>
<b>Ingenieros Agrónomos</b>	<b>Ing. Agr. Luis Cárdenas Bolaños</b>	<b>Ausente justificado</b>
<b>Ingenieros Civiles</b>	<b>Ing. Orlando Murillo Alvarado</b>	<b>Presente</b>
<b>Ingenieros Civiles</b>	<b>Ing. Sindy Rivas Camacho</b>	<b>Presente</b>
<b>Ingenieros Eléctricos, Mecánicos e Industriales</b>	<b>Ing. Marco Vinicio Calvo Vargas</b>	<b>Ausente justificado</b>
<b>Ingenieros Eléctricos, Mecánicos e Industriales</b>	<b>Ing. Carlos Bejarano Cascante</b>	<b>Presente</b>
<b>Ingenieros Químicos y P. A</b>	<b>Ing. Químico Oliver Álvarez Calderón</b>	<b>Presente</b>
<b>Ingenieros Químicos y P. A</b>	<b>Ing. Químico Fernando Silesky Guevara</b>	<b>Presente</b>
<b>Ingenieros Tecnólogos</b>	<b>Ing. Edgar Osmín López Hernández</b>	<b>Presente</b>
<b>Ingenieros Tecnólogos</b>	<b>Ing. Dinia Vega Díaz</b>	<b>Presente</b>



Acta de la sesión Ordinaria número CP-05-2022 del Comité Permanente de la  
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

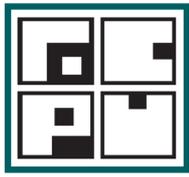
<b>Ingenieros Topógrafos</b>	<b>Ing. Henry Soto Ocampo</b>	
<b>Ingenieros Topógrafos</b>	<b>Ing. Olger Murillo Ramirez</b>	
<b>Informática y Computación</b>	<b>Ing. Yenory Rojas Hernández</b>	<b>Ausente justificado</b>
<b>Informática y Computación</b>	<b>Ing. Paula Brenes Ramírez</b>	<b>Ausente justificado</b>
<b>Licenciados y Profesores</b>	<b>Máster Fernando López Contreras</b>	<b>Presente</b>
<b>Licenciados y Profesores</b>	<b>Licda. Jaqueline Badilla Jara</b>	<b>Presente</b>
<b>Licenciados y Profesores</b>	<b>MSc Ana Gabriela Vargas Ulloa</b>	<b>Presente</b>
<b>Médicos Veterinarios</b>	<b>Dr. Alfonso López Castro</b>	<b>Ausente justificado</b>
<b>Médicos Veterinarios</b>	<b>Dra. Martha Arguedas</b>	<b>Presente</b>
<b>Médicos y Cirujanos</b>	<b>Dra. Sindy Vargas Abarca</b>	<b>Ausente justificado</b>
<b>Médicos y Cirujanos</b>	<b>Dra. Johanna Barquero Aguilar</b>	<b>Ausente justificado</b>
<b>Microbiólogos y Químicos Clínicos</b>	<b>Dra. Maria del Pilar Salas Chaves</b>	<b>Presente</b>
<b>Optometristas</b>	<b>Dr. Francisco José Bonilla Miralles</b>	<b>Presente</b>
<b>Optometristas</b>	<b>Dr. Enrique Garita Mora</b>	<b>Ausente</b>
<b>Periodistas</b>	<b>Licda. Andrea Rojas Ávila</b>	<b>Ausente</b>
<b>Periodistas</b>	<b>Licda. Patricia Gómez Pereira</b>	<b>Presente</b>
<b>Profesionales en Nutrición</b>	<b>Dra. Maria Bolaños Aguilar</b>	<b>Presente</b>
<b>Profesionales en Nutrición</b>	<b>Dra. Mariela Gamboa Pérez</b>	<b>Presente</b>



Acta de la sesión Ordinaria número CP-05-2022 del Comité Permanente de la  
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

Psicólogos	Dra. Graciela Meza Sierra	Presente
Psicólogos	Dra. Doris Céspedes Alvarado	Presente
Químicos	Lic. Ricardo Ulate Molina	Presente
Químicos	Licda. Johanna Acuña Loria	Presente
Trabajadores Sociales	Dra. Sandra Araya Umaña	Presente
Trabajadores Sociales	MSc. Ilse Calderón Esquivel	Ausente justificado
Profesionales en Sociología	Máster Luis Mariano Sáenz Vega	Presente
Profesionales en Sociología	Dra. Carmen Camacho Rodríguez	Presente
Profesionales en Criminología	Bachiller Edwin Segura Bermúdez	Ausente
Profesionales en Criminología	Bachiller Francisco Araya Barquero	Ausente justificado
Profesionales en Geografía	Máster Luis Carlos Martínez Solano	Ausente justificado
Profesionales en Geografía	Máster Tino Arnoldo Salas Marksman	Ausente justificado
Contadores Privados	CPI Arelly Espinoza Valverde	Presente
Contadores Privados	CPI Juan Carlos Malé Madrigal	Presente

ORGANISMO	REPRESENTANTE	CONTROL
Consejo Nacional de Enseñanza Superior Privada (CONESUP)	Propietario: Ing. Dinia Vega Díaz	Presente
	Suplente: Ing. José Ramón Molina Villalobos	Presente
	Propietaria:	Presente



Acta de la sesión Ordinaria número CP-05-2022 del Comité Permanente de la  
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

<b>Comisión Técnica para el desarrollo de los Recursos Humanos en Salud</b>	<b>Licda. Ernestina Aguirre Vidaurre</b>	
	<b>Dra. Sindy Vargas Araya</b>	<b>Ausente justificado</b>
<b>Consejo Nacional de Concesiones</b>	<b>Ing. Rolando Quesada Víquez</b>	<b>Presente</b>
<b>Consejo Universitario Universidad de Costa Rica</b>	<b>Licenciado William Méndez Garita</b>	<b>Presente</b>
<b>Ente Costarricense de Acreditación (ECA) Junta Directiva</b>	<b>Propietario MSc. Ana Patricia Rojas Figueredo</b>	<b>Ausente</b>
	<b>Suplente: Ing. Héctor Ocampo Molina</b>	<b>Ausente</b>
<b>Sistema Nacional de Radio y Televisión (SINART)</b>	<b>Licenciada Esmirna Sánchez Salmerón</b>	<b>Presente</b>
<b>Comisión Costarricense de Cooperación con UNESCO</b>	<b>Ing. Paula Brenes Ramírez</b>	<b>Ausente justificado</b>
<b>Comisión Asesora Técnica Mixta de Evaluación de Impacto Ambiental</b>	<b>Titulares Ana Cecilia Chaves Quirós</b>	<b>Presente</b>
	<b>Eduardo Chacón Cordero</b>	<b>Ausente</b>
	<b>Freddy Hidalgo Torrejón</b>	<b>Ausente</b>
	<b>Suplentes Jessica Arias Hernández</b>	<b>Ausente</b>
	<b>José Ramón Molina Villalobos</b>	<b>Presente</b>
	<b>Marco Cordero Rodríguez</b>	<b>Ausente</b>

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-05-2022 del Comité Permanente de la  
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

<b>Comisión de Acreditación de ECA</b>	<b>Ing. Civil Oscar Alberto Sánchez Zúñiga</b>	<b>Ausente</b>
<b>Comisión Evaluadora del Sistema de Banca para el Desarrollo</b>	<b>Ing. Berny Fernández Mora</b>	<b>Ausente</b>
<b>Comité Técnico de Gestión de Sitios Contaminados del Ministerio de Salud</b>	<b>Ing. Freddy Hidalgo Torrejón</b>	<b>Ausente</b>

**Funcionarios asistentes**

1. Asistente y secretaria ejecutiva: Marianela Miranda Solano

El Máster Fernando López Contreras les da la bienvenida y procede a realizar la comprobación de quórum.

**Artículo I Comprobación de quórum y aprobación del orden del día**

Con la presencia de 17 Colegios Profesionales al ser diecinueve horas con ocho minutos se procede a abrir la sesión Ordinaria CP-05-2022, modalidad virtual presidida por el Máster Fernando López Contreras, saluda a todos los presentes y hace la lectura de la agenda de la sesión CP-05-2022 a los señores miembros del Comité Permanente.

**AGENDA**

**Artículo I Comprobación de quórum y aprobación del orden del día**

**Artículo II Aprobación de acta:**

- Acta CP-03-2022
- Acta CP-04-2022

**Artículo III Correspondencia.**

- Oficio OPLAU-249-2022 solicitud de presentación del Informe de Evaluación Anual del Plan Anual Operativo (PAO) 2021 de la Universidad de Costa Rica a la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica al señor William Méndez Garita, quien solicita un espacio en la Sesión CP-05-2022 del 30 de marzo de 2022.
- Oficio SJD-AL-0010-2022 enviado por el señor Juan Manuel Delgado Martén Asesor Legal de la Caja Costarricense de Seguro Social, trasladan invitación a conversatorio sobre prescripción y cuotas de la seguridad social modalidad virtual, el día jueves 24 de marzo de las 8am a las 10am.

## **Acta de la sesión Ordinaria número CP-05-2022 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

- El Colegio de Farmacéuticos copia oficio JD-0051-03-2022 enviado a los señores Daniel Salas Peraza ministro de Salud y César Gamboa Peñaranda director Dirección de Servicios de Salud Ministerio de Salud.
- Por correo electrónico el Ing., Olivier Álvarez Calderón solicita se asigne un espacio, en el apartado de Asuntos Propuestos por los Colegios, para la discusión del estado, implicaciones y potenciales estrategias de atención al proyecto de Ley 22126. Ley de Transparencia de los Exámenes de Incorporación a los Colegios Profesionales. Para este punto, solicito se consulte a la empresa SICOM, que da el servicio de seguimiento legislativo a la Federación, sobre la posibilidad de realizar una pequeña exposición sobre el estado de expediente y acciones de seguimiento sugeridas.

### **Artículo IV Informe de la Presidencia.**

- Propuesta de la Comisión para Promover la Competencia: COPROCOM.
- Reemplazo de la Presidencia de FECOPROU
- Conversatorio sobre parafiscalidad, prescripción y cuotas de seguridad social con la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social.

### **Artículo V Asuntos propuestos por los Colegios y sus delegados.**

- El Ing., Olivier Álvarez Calderón solicita se asigne un espacio, en el apartado de Asuntos Propuestos por los Colegios, para la discusión del estado, implicaciones y potenciales estrategias de atención al proyecto de Ley 22126. Ley de Transparencia de los Exámenes de Incorporación a los Colegios Profesionales.
- Presentación del Informe de Evaluación Anual del Plan Anual Operativo (PAO) 2021 de la Universidad de Costa Rica a la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica, señor William Méndez Garita, Ing. Carlos Granados Hernández, M.S.c. jefe y el señor Johnny Méndez Vargas, jefe de la Sección de Evaluación de la Oficina de Planificación Universitaria.

### **Artículo VI Informes de Comisiones y sus delegados**

### **Artículo VII Asuntos Varios**

**Acuerdo CP-05-01-2022: Aprobar la agenda CP-05-2022. Aprobado por unanimidad.**

### **Artículo II Aprobación de acta:**

- Acta CP-03-2022

El Máster Fernando López Contreras manifiesta que se incorporaron las observaciones de forma :

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-05-2022 del Comité Permanente de la  
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

Dr. Alfonso López envía corrección de forma en la página 12 y la corrección de la palabra hubo.

Ing. Dinia Vega envía correcciones de forma en la pág., 13 y 16 e indica que estuvo presente en la sesión.

MSc. María Lourdes de la Fuente envía correcciones en las palabras FECOPROU y UCCAEP.

Dr. Erick Mora indica que el señor Marco Rodríguez estuvo ausente justificado.

**Acuerdo CP-05-02-2022: Aprobar el Acta CP-03-2022. Aprobado con 16 votos a favor  
1 voto abstención.**

- Acta CP-04-2022

Se incorporan las observaciones recibidas de forma.

**Acuerdo CP-05-03-2022: Aprobar el Acta CP-04-2022. Aprobado con 14 votos a favor  
1 voto abstención y 1 voto no registrado.**

**Artículo III Correspondencia.**

- Oficio OPLAU-249-2022 solicitud de presentación del Informe de Evaluación Anual del Plan Anual Operativo (PAO) 2021 de la Universidad de Costa Rica a la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica al señor William Méndez Garita, quien solicita un espacio en la Sesión CP-05-2022 del 30 de marzo de 2022.

El Máster Fernando López Contreras indica que se le dará espacio en esta sesión.

- El Colegio de Farmacéuticos copia oficio JD-0051-03-2022 enviado a los señores Daniel Salas Peraza ministro de Salud y César Gamboa Peñaranda director Dirección de Servicios de Salud Ministerio de Salud.

El Colegio de Farmacéuticos nos copia oficio JD-0051-03-2022 enviado a los señores Daniel Salas Peraza ministro de Salud y César Gamboa Peñaranda director Dirección de Servicios de Salud Ministerio de Salud. Se refieren al Decreto Ejecutivo n.º43 432, Reglamento general para permisos sanitarios de funcionamiento, permisos de habilitación

## **Acta de la sesión Ordinaria número CP-05-2022 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

y autorizaciones sanitarias para eventos temporales de concentración masiva de personas otorgados por el Ministerio de Salud, sobre el cual se comunicó en el sitio web del Ministerio de Salud, fue firmado el día miércoles 09 de marzo de 2022 y que estaría pendiente de publicación en el Diario Oficial La Gaceta.

Comunican que debió conferirse audiencia al Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica y otras entidades o corporaciones profesionales que tendrían igualmente competencias de autorización sobre otros establecimientos, pues de no ser así, se comprometa la validez de la norma; siendo que al Colegio de Farmacéuticos según se desprende de nuestros archivos, no se le concedió la audiencia de rigor.

Existen, por todo lo expuesto importantes dudas en cuanto al decreto ejecutivo n.º 43 432, Reglamento General para permisos sanitarios de funcionamiento, permisos de habilitación y autorizaciones sanitarias para eventos temporales de concentración masiva de personas otorgados por el Ministerio de Salud; por lo que solicitamos a la autoridad sanitaria tomar en cuenta nuestros planteamientos y que se nos confiera una audiencia a la mayor brevedad posible, a fin de poder ahondar en lo acá expuesto.

Se da por enterado

El Máster Fernando López Contreras indica que queda en manos del Colegio de Farmacéuticos si va a requerir el apoyo de la Federación posteriormente, quedamos atentos.

La Dra. María Bolaños Aguilar del Colegio de Profesionales en Nutrición, indica que este decreto está afectando a todas las profesiones del área de la salud, manifiesta que si se lee bien el decreto, eliminan el requisito que los profesionales en salud que trabajen en consultorios, clínicas, farmacias, tengan la aprobación de los Colegios Profesionales, también están permitiendo el permiso sanitario de funcionamiento solamente con una declaración jurada por parte del solicitante y esto arriesga que hay servicios de salud en cualquier instalación, sin permisos formales, reitera que es un tema muy amplio que a todos los que forman parte de las ciencias de la salud les afecta.

El Máster Fernando López Contreras indica que sería importante tener esto en cuenta para la conformación de la comisión del informe de COPROCOM, indica que, si se hace una lectura un poco más detenida y se lee entre líneas, podría ser que esto ya es una de las acciones que se prevé del mismo informe.

- Por correo electrónico el Ing. Olivier Álvarez Calderón solicita se asigne un espacio, en el apartado de Asuntos Propuestos por los Colegios, para la discusión del estado, implicaciones y potenciales estrategias de atención al proyecto de Ley 22126. Ley de Transparencia de los Exámenes de Incorporación a los Colegios Profesionales.

## **Acta de la sesión Ordinaria número CP-05-2022 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

Para este punto, solicito se consulte a la empresa SICOM, que da el servicio de seguimiento legislativo a la Federación, sobre la posibilidad de realizar una pequeña exposición sobre el estado de expediente y acciones de seguimiento sugeridas.

El Máster Fernando López Contreras indica que se les dará espacio en esta sesión.

Se incorpora al quorum 6 Colegios para un total de 23 Colegios presentes:

1. Colegio de Farmacéuticos
2. Colegio de Físicos.
3. Colegio de Microbiólogos y Químicos Clínicos
4. Colegio de Geólogos.
5. Colegio de Médicos y Cirujanos.
6. Colegio de Ingenieros Químicos.

### **Artículo IV Informe de la Presidencia.**

El Máster Fernando López Contreras da a conocer la Propuesta de la Comisión para Promover la Competencia: COPROCOM.

Esta reforma debe partir de la necesidad de eliminar las barreras regulatorias que limitan la competencia y la asignación eficiente de los recursos. Las principales recomendaciones del estudio son las siguientes:

Eliminar la posibilidad de que los colegios profesionales establezcan tarifas mínimas por los servicios profesionales

Redefinir los fines y las funciones de los colegios profesionales.

Limitar la colegiatura obligatoria.

Regular la elaboración de normas internas por parte de los Colegios Profesionales

Otorgar potestades a la Administración para revisar la actuación de los Colegios Profesionales con colegiatura obligatoria.

La COPROCOM considera que una regulación más proporcionada y adaptada a la realidad del mercado, se traducirá en la generación de más oportunidades de negocio, más empresas emergentes y servicios innovadores introducidos por los nuevos oferentes de servicios profesionales. Asimismo, esto generará ventajas para los consumidores en términos de precios más bajos como consecuencia de la disminución de los márgenes de utilidad, así como una mayor diversidad de la oferta.

Se solicito a los Colegios una posición y hasta ahora tenemos la posición de veinticuatro colegios, se agradece la participación de estos colegios y se invita a los que no han podido pronunciarse, que si tienen la oportunidad lo puedan hacer.

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-05-2022 del Comité Permanente de la  
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

Moción

Conformar una comisión para revisar las posiciones enviadas por los Colegios y llevar a la próxima sesión del Comité Permanente una propuesta y comunicarla al Consejo de Gobierno.

El Máster Fernando López Contreras externa que lo ideal sería buscar un consenso del documento sin maltratar a ningún Colegio miembro de esta Federación, manifiesta que hay que ser estratégico y muy cuidadoso en lo que se va a escribir.

La Dra. María Bolaños Aguilar del Colegio de Profesionales en Nutrición, manifiesta que la propuesta es muy prudente, se debe conformar una Comisión y elaborar un documento que nos represente a todos.

La MLS María Lourdes Flores De La Fuente del Colegio de Profesionales en Bibliotecología, sugiere que se le añada a la propuesta que sea revisada por la asesoría legal, indica que le parece muy importante, indica que su Colegio hizo un aporte bastante exhaustivo en el cual estuvo presente la asesoría legal del Colegio, en este caso si se va a tratar de un documento mancomunado presentado por la Federación, igual debería aprovecharse y solicitar la asistencia legal, indica que le parece que está en juego, inclusive las normas que amparan los Colegios Profesionales, reitera que se le debería añadir a la propuesta y consulta si hay contenido presupuestario para este trabajo.

El Máster Fernando López Contreras indica que van a ver el tema para poder resolverlo.

La Dra. Martha Arguedas del Colegio de Médicos Veterinarios, externa que le parece muy importante la moción y apoya el comentario de doña María Lourdes de tener una asesoría legal para poder presentarle al Gobierno un documento de calidad, que nos proteja como Colegios Profesionales y evitar lo que COPROCOM está proponiendo, indica que cuentan con el apoyo de su Colegio para formar una comisión.

El Máster Fernando López Contreras consulta a Marianela sobre el tema del presupuesto.

La Sra. Marianela Miranda indica que hay un presupuesto de trescientos cincuenta mil colones por año para asesoría legal, indica además que cuando se requiere asesoría legal por un trabajo como este, tienen el apoyo de alguno de los Colegios que tienen su propia asesoría legal de planta como el CFIA o COLYPRO y en ocasiones anteriores han dado su apoyo.

Según las sugerencias aportadas se redacta la moción de esta manera:

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-05-2022 del Comité Permanente de la  
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

Moción: Conformar una comisión integrada por delegados del Comité Permanente y el apoyo de la asesoría legal de algunos Colegios para revisar las posiciones enviadas por los Colegios Profesionales, llevar a la próxima sesión del Comité Permanente una propuesta y comunicarla al Consejo de Gobierno.

El Máster Fernando López Contreras indica que como lo menciono doña María Lourdes ya que su Colegio realice este trabajo con el asesor legal, tal vez nos puedan colaborar con el tema.

El Ing. Carlos Bejarano Cascante del Colegio de Ingenieros Eléctricos, Mecánicos e Industriales, indica que es muy válida la preocupación de doña María Lourdes, manifiesta que él no puede hablar en nombre de los demás colegios pero si por el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos y les puede garantizar que la posición que envió el Colegio Federado al Consejo de Gobierno lleva un respaldo total y absoluto de orden jurídico y no duden que las restantes veintitrés posiciones también llevan ese respaldo, de manera que le parece que está de más incurrir si fuera el caso en un gasto para seguir buscando algo que ya paso por ese filtro de legalidad de los Colegios, indica que aquí lo que se trata es tomar todas esas posiciones que se imagina habrán muchas coincidencias en los diferentes Colegios, posiblemente redactadas de diferentes maneras pero habrán coincidencias en los temas fundamentales que deben ser planteados al Consejo de Gobierno en respuesta a este planteamiento, en respuesta de la Federación, eventualmente al final cuando ya este el documento, algún asesor legal de algún Colegio, podría ser del Colegio de doña María Lourdes como dice don Fernando, nos pueda colaborar y le dé una revisada final, reitera que pagar una asesoría legal es innecesario.

El Máster Fernando López Contreras indica que lo que se está solicitando es conformar la comisión y se cuente con el apoyo de alguna asesoría legal de los Colegios Profesionales, así atendemos la observación de doña María Lourdes y también lo que indica don Carlos Bejarano, añade que no se cuenta con tanto dinero para pagar el servicio de una asesoría legal.

La CPI Arely Espinoza Valverde del Colegio de Contadores Privados, manifiesta que apoya la moción que se va a votar y ofrece el apoyo de la asesoría legal por parte de su Colegio.

El CPI Juan Carlos Malé Madrigal respalda la propuesta de su compañera Arely.

La MLS María Lourdes Flores De La Fuente del Colegio de Profesionales en Bibliotecología, comparte lo que dice el compañero del CFIA, pero le parece que podrían respetar la normativa propia de cada Colegio, ya que cada Colegio tiene condiciones distintas,

## Acta de la sesión Ordinaria número CP-05-2022 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

manifiesta que no somos exactamente iguales, le parece que lo más importante sería gestar un documento, que puede ser una carta o un pronunciamiento general, respetando la individualidad de cada Colegio y preparar un compendio de las posiciones de cada uno de los Colegios específicos, si ya pasamos por esa asesoría en cada uno de los casos, lo que corresponde es no hacer un barrido de todo lo que ha hecho cada Colegio, sino también como una declaración final de nuestra Federación, porque la propia Federación no tiene injerencia en la normativa de cada Colegio, indica que su Colegio propiamente ya lo remitió al Consejo de Gobierno y el Consejo de Gobierno respondió diciendo que todo lo habían enviado a MIDEPLAN, que son los que van a poner en marcha la Ley del empleo público y prácticamente esto va de la mano con esa normativa, le parece que si se debe formar la comisión para revisar las posiciones, pero más que eso es sacar un pronunciamiento general de la Federación y sí le parece oportuno que sea revisado por la asesoría legal.

El Máster Fernando López Contreras le indica a doña María Lourdes que nos estamos adelantando porque la moción habla de una propuesta que debe ser conocida por el Comité Permanente, manifiesta que se puede votar la moción, conformar la Comisión para que se realice el trabajo y luego vamos viendo los otros detalles, manifiesta que concuerda con ella en que hay que hacer un documento donde le permita entender a MIDEPLAN cuál es la posición de la Federación y los Colegios Profesionales que la conforman, indica que hay que ir paso a paso, el planteamiento es muy delicado.

Se procede a realizar la votación.

**Acuerdo CP-05-04-2022: Conformar una comisión integrada por delegados del Comité Permanente y el apoyo de la asesoría legal de algunos Colegios para revisar las posiciones enviadas por los Colegios Profesionales, llevar a la próxima sesión del Comité Permanente una propuesta y comunicarla al Consejo de Gobierno. Aprobado con 21 votos a favor, 1 voto en contra y 1 voto no registrado.**

Aprobada la moción se procede a conformar la Comisión

La Dra. Carmen Camacho Rodríguez del Colegio de Profesionales en Sociología, indica que ya que Doña Lourdes explicó la posición de la respuesta que le dieron a su colegio cuando lo enviaron al Consejo de Gobierno, sugiere que cuando se tenga el documento, se envíe al Consejo de Gobierno con copia a MIDEPLAN, para ganar tiempo.

El Máster Fernando López Contreras concuerda con doña Carmen y además indica que sería importante poder publicarlo en los medios de comunicación interna que tengan los

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-05-2022 del Comité Permanente de la  
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

Colegios, aquí necesitamos hacer un trabajo expansivo, de tal manera que todos puedan estar enterados de lo que está sucediendo y del riesgo al que se están enfrentando los Colegios Profesionales.

El Máster Fernando López Contreras indica que se escuchan propuestas para conformar la Comisión.

La Dra. Martha Arguedas del Colegio de Médicos Veterinarios indica que le gustaría formar parte de esta comisión, manifiesta que su Colegio tiene asesoría legal de planta y sería un gran apoyo, además ellos ya hicieron el pronunciamiento.

La CPI Arely Espinoza Valverde del Colegio de Contadores Privados, se postula también para integrar la comisión.

La Dra. María Bolaños Aguilar del Colegio de Profesionales en Nutrición, manifiesta también su interés en ser parte de esta comisión, agrega que sería ideal que la comisión tenga cinco miembros ya que se va a tener que trabajar con las diferentes posiciones de los Colegios.

El Dr. Mario Mora del Colegio de Farmacéuticos indica que le gustaría también conformar la comisión.

El CPI Juan Carlos Malé Madrigal del Colegio de Contadores Privados, se une a los compañeros y manifiesta su interés también en poder ayudar con la comisión.

El Máster Fernando López Contreras agradece la participación de los compañeros e indica que la señora Marianela Miranda tiene toda la información correspondiente y será de apoyo para la comisión.

**Acuerdo CP-05-05-2022: Conformar la Comisión para revisar las posiciones enviadas por los Colegios Profesionales sobre la Propuesta de la Comisión para Promover la Competencia: COPROCOM por los delegados: La Dra. Martha Arguedas del Colegio de Médicos Veterinarios, La CPI Arely Espinoza Valverde del Colegio de Contadores Privados, la Dra. María Bolaños Aguilar del Colegio de Profesionales en Nutrición, el Dr. Mario Mora del Colegio de Farmacéuticos y el CPI Juan Carlos Malé Madrigal del Colegio de Contadores Privados. Aprobado con 19 votos a favor , 2 votos en contra y 2 votos no registrados.**

- Reemplazo de la Presidencia de FECOPROU.

## Acta de la sesión Ordinaria número CP-05-2022 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

El Máster Fernando López Contreras agradece el respeto y la forma en el que han trabajado en este poquito tiempo, manifiesta que ellos como Colegio Profesional tienen una situación particular, la Ley se había modificado en el año dos mil diecisiete y se cambió un poco el procedimiento de votación de la Junta Directiva en cuanto a las votaciones, en el pasado la Junta Directiva se nombraba en dos partes, una parte primero y a medio período se nombraba la otra parte, ahora como se hizo la modificación a la Ley, se nombra toda la Junta Directiva en pleno, quiere decir que la Junta Directiva que todavía está hasta el día de mañana o pasado mañana y ahora entra una nueva Junta, manifiesta que la información que quiere brindarles es que a partir del primero de abril estaría asumiendo la presidencia de la Federación la señora Georgina Jara Lemaire, quien fue electa en el Colegio de Licenciados y Profesores y los compañeros Vicepresidente y Secretario, estaríamos haciendo la Juramentación coordinada con Marianela de manera virtual, no sin antes decirles que ya he estado informando a la nueva presidenta entorno a lo que se hace, desde esta Federación en beneficio de la ciudadanía, que es un poco de lo que yo quería ir dejando, a diferencia de lo que dicen algunos diputados y otras personas que lo que dicen es que la Federación es un club de amigos, tenemos que entender que la función de los Colegios Profesionales es la de velar por el ejercicio legal, ético y competente de la población y que eso redundará en un beneficio ciudadano, manteniendo esa tesis la idea es seguir adelante, hay un plan quinquenal y el apoyo de ustedes como me lo han demostrado en estas poquitas reuniones, me voy muy agradecido, me han demostrado que existe gente comprometida, que se esfuerza y está dispuesta a luchar por los Colegios Profesionales que hacen una excelente labor, de parte de doña Jaqueline, doña Graciela y este servidor agradecerles el espacio, desearíamos haber podido hacer más cosas pero no tuvimos el tiempo, COLYPRO es un Colegio que independientemente los cambios internos que tenga el Colegio sigue adelante, contamos con cerca de setenta y cinco mil colegiados y la idea es que ustedes como Federación también reciban el respaldo del Colegio.

La MLS María Lourdes Flores De La Fuente del Colegio de Profesionales en Bibliotecología, indica que quiere aprovechar la oportunidad para destacar la labor que han realizado, ha sido sumamente ejecutiva, a pesar de ser muy corto, indica que desea externarle el agradecimiento, agradece a las compañeras y a don Fernando por su labor.

- Conversatorio sobre parafiscalidad, prescripción y cuotas de seguridad social con la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social.

El Máster Fernando López Contreras indica que en este tema nos referimos a un conversatorio sobre parafiscalidad prescripción y cuotas de seguridad social que se sostuvo

## **Acta de la sesión Ordinaria número CP-05-2022 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

con la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, indica que lo acompañó el Licenciado José María Oreamuno y el Licenciado Adrián Torrealba, que son parte de una Comisión que se había integrado en algún momento para analizar este reglamento que está trabajando la Junta Directiva de la Caja, que concretamente se refiere a las cuotas y al tipo de aporte que se le está cobrando y que se le piensa modificar a los trabajadores independientes, a los profesionales que trabajan de forma independiente, manifiesta que antes hablaba con don Carlos e indica que están totalmente de acuerdo, hay un pronunciamiento de la Sala Constitucional que se le invita a la Junta Directiva de la Caja a condonar algunas deudas, eso podría ser modificado vía Asamblea Legislativa, pero en la charla que tuvimos además de don Adrián y de don José María participó el Licenciado Gastón Bauri en representación del CONARE y también participó el Licenciado Enrique Thomson en representación del CONESUP, Las posiciones fueron muy diversas y al final se resumen en dos, la de don Adrián y de don José María y la de don Gastón, indica con todo respeto que la que más sonó fue la posición que llevo nuestra Federación y lo que busca es que la Junta Directiva pueda reflexionar en torno a lo que puedan sacar eventualmente por reglamento, ya que para nadie es un secreto que muchos de los profesionales que están trabajando de manera independiente pertenecen a nuestros Colegios y estaríamos al frente de una situación bastante particular si se aprobara el hecho de que por ejemplo a estos profesionales se les cobrara de manera retroactiva, diez años hacia atrás, por estar ejerciendo y no haber aportado las cuotas, es claro entender que para una persona, un profesional que trabaja de manera independiente no le asiste uno de los tres elementos que tiene un trabajador que esta empadronado, esos tres elementos son: el aporte del estado, el aporte del patrono y el trabajador, al encontrarnos con profesionales que no tienen esos tres, únicamente dos, el aporte de ellos y en teoría el del estado, por no tener patrono, le estaría cobrando un porcentaje más alto de la cuota para efecto de lo que sería la cuota para el seguro social, esa discusión se está dando en ese nivel, cree que por parte de la Federación y de parte de estos dos Licenciados se dejó una muy buena impresión, quisiera hacer extensivo el agradecimiento a estos dos Licenciados, por que hicieron un trabajo importante y podríamos aprovechar que Marianela para trasladarles a todos los miembros del Comité Permanente la presentación que hicieron ellos para que entendamos por dónde va la idea, comenta además que el Dr. Macaya quedo muy complacido de nuestra participación, esperaríamos que la Junta Directiva reflexione y que el daño no sea tan grande, por que ahorita pareciera ser que todo se afila en contra de los profesionales lamentablemente.

### **Artículo V Asuntos propuestos por los Colegios y sus delegados.**

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-05-2022 del Comité Permanente de la  
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

Solicitud del Lic. William Méndez Garita representante de FECOPROU ante el Consejo Universitario de la UCR.

Presentación del Informe de Evaluación Anual del Plan Anual Operativo (PAO) 2021 de la Universidad de Costa Rica.

Moción

Autorización de la participación en esta sesión de los señores Carlos Granados Hernández y Johnny Méndez Vargas de Oficina de Planificación Universitaria.

Se procede con la votación.

**Acuerdo CP-05-05-2022: Autorizar la participación en esta sesión de los señores Carlos Granados Hernández y Johnny Méndez Vargas de la Oficina de Planificación Universitaria. Aprobado por unanimidad**

Presentación del Informe de Evaluación Anual del Plan Anual Operativo (PAO) 2021 de la Universidad de Costa Rica a la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica, señor William Méndez Garita, Ing. Carlos Granados Hernández, M.Sc. Jefe y el señor Johnny Méndez Vargas, jefe de la Sección de Evaluación de la Oficina de Planificación Universitaria.

El Lic. William Méndez Garita representante de FECOPROU ante el Consejo Universitario de la UCR agradece la oportunidad de poder realizar la presentación del informe de Evaluación del Plan Anual Operativo 2021 de la Universidad de Costa Rica, indica que él empezó funciones en enero de este año y uno de los primeros documentos que les presenta la Universidad de Costa Rica a los miembros del Consejo Universitario es esta Evaluación del Plan Operativo 2021; del cual manifiesta él solicitó a los funcionarios de Planificación de la Universidad de Costa Rica que son quienes lo hacen, que por favor se hiciera un extracto de los aspectos que consideran importantes para el conocimiento general de la población costarricense y con mucha más razón de la Federación de Colegios Profesionales que tienen que ver la otra cara de la moneda de lo que la Universidad ha hecho, lo que podríamos considerar cosas positivas frente a momentos en que ha existido una discusión pública sobre la Universidad de Costa Rica, esa es la intención, poder darles información adicional que probablemente por otra forma no estaría disponible.

Se da la bienvenida al Ing. Carlos Granados Hernández y el señor Johnny Méndez Vargas.

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-05-2022 del Comité Permanente de la  
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

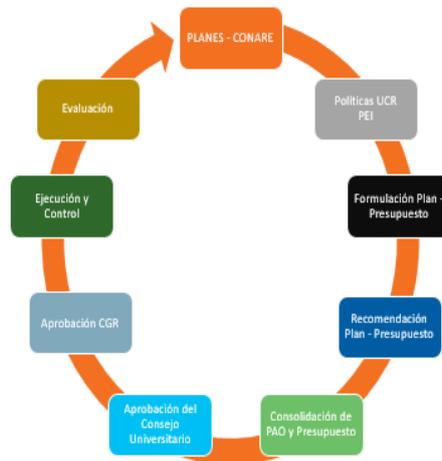
El Ing. Carlos Granados Hernández agradece a la Federación y a don William por la oportunidad, manifiesta que para la oficina de Planificación y para la Universidad de Costa Rica indica que es un placer estar acá, estas oportunidades nos permiten fortalecer los procesos de divulgación y de rendición de cuentas, a lo que nos debemos de someter en la Universidad, en ese sentido como bien lo expresa don William, vamos a presentarles de manera muy detallada y rápida el informe de evaluación del Plan Anual Operativo 2021 de la Universidad de Costa Rica, aquí hay que entender que los datos que vamos a ver responden a la planificación operativa de ese año en específico y lo que va a presentar don Johnny Méndez es el día a día de la Universidad, en función de sus programas de investigación, acción social, docencia, vida estudiantil y la gestión administrativa como tal, son varios programas, varias actividades y vamos a presentarlas en función de esta organización de esa estructura Universitaria.

El Sr. Johnny Méndez Vargas procede a realizar la presentación.



Acta de la sesión Ordinaria número CP-05-2022 del Comité Permanente de la  
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

PROCESO DE FORMULACIÓN PLAN ANUAL OPERATIVO

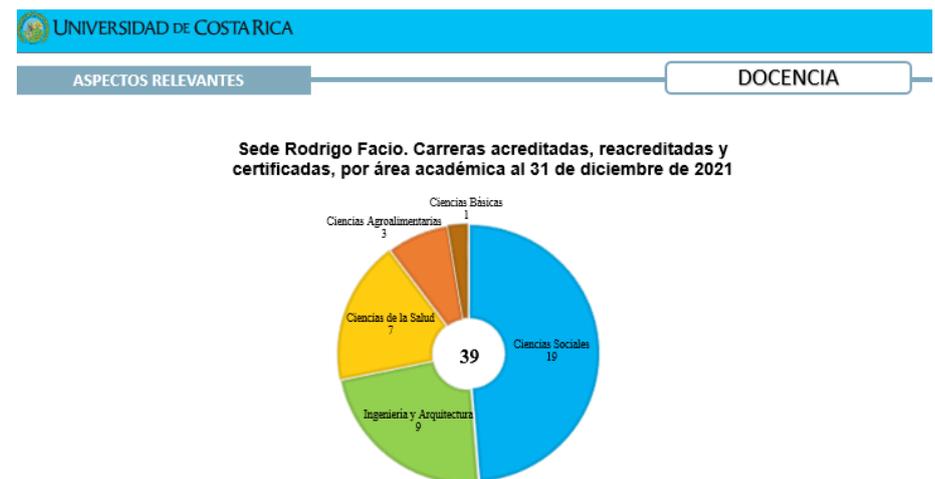
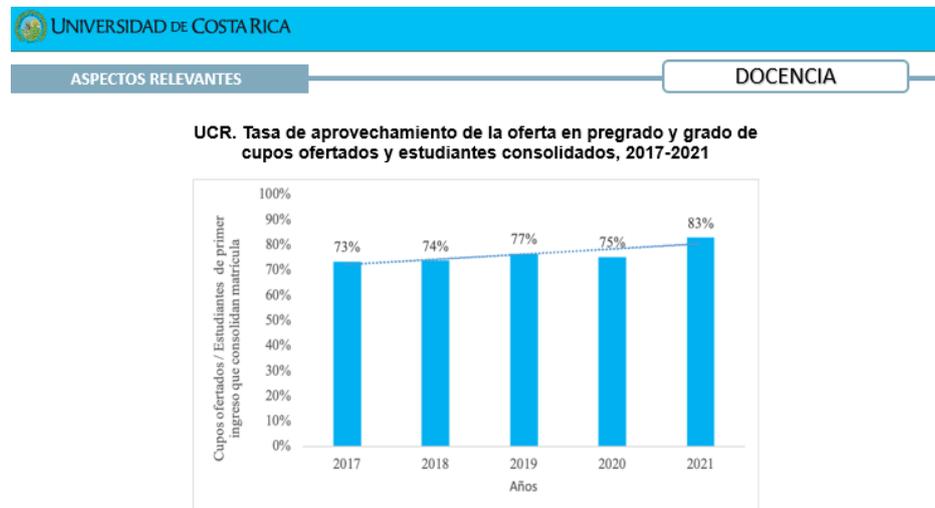
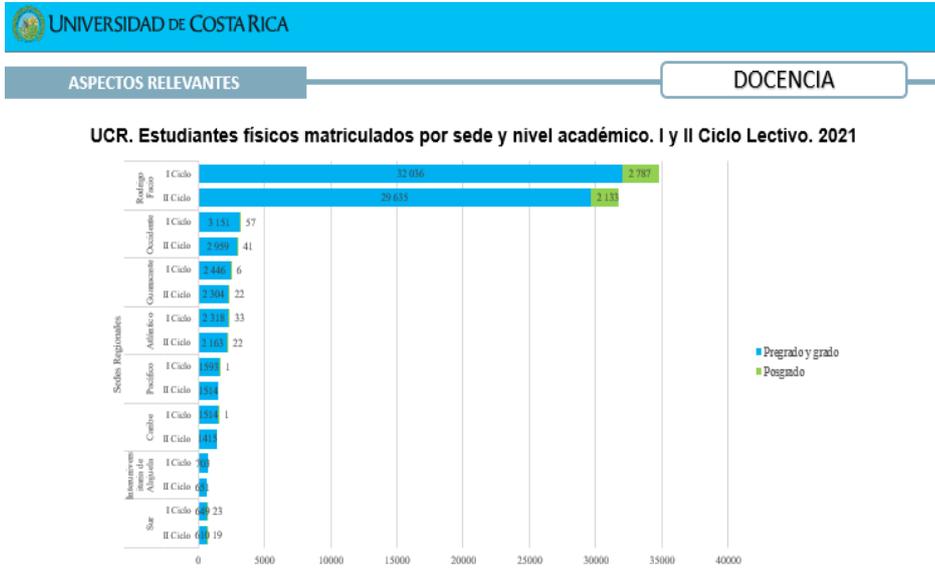


DIMENSIONES DE LA EVALUACIÓN



RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Acta de la sesión Ordinaria número CP-05-2022 del Comité Permanente de la  
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica





Acta de la sesión Ordinaria número CP-05-2022 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

ASPECTOS RELEVANTES DOCENCIA

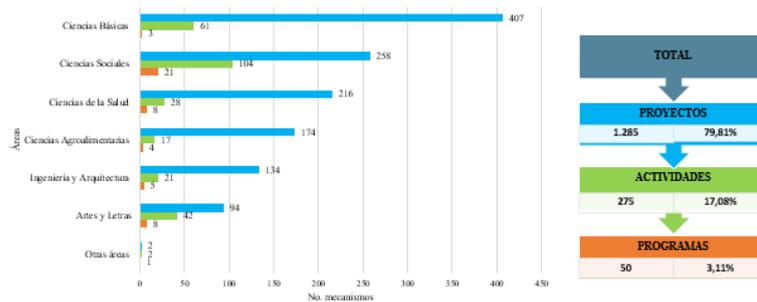
Sedes Regionales. Carreras acreditadas, reacreditadas y certificadas, por área académica al 31 de diciembre de 2021



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

ASPECTOS RELEVANTES INVESTIGACIÓN

Sede Rodrigo Facio. Mecanismos de generación de conocimiento por área, vigentes al 31 de diciembre de 2021

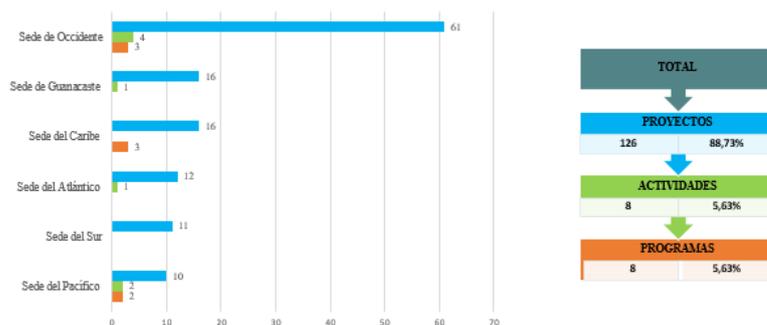


Nota: Otras áreas se refiere a proyectos desarrollados por la Vicerrectoría de Investigación

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

ASPECTOS RELEVANTES INVESTIGACIÓN

Sedes Regionales. Mecanismos de generación de conocimiento por sede, vigentes al 31 de diciembre de 2021



Acta de la sesión Ordinaria número CP-05-2022 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

ASPECTOS RELEVANTES ACCIÓN SOCIAL

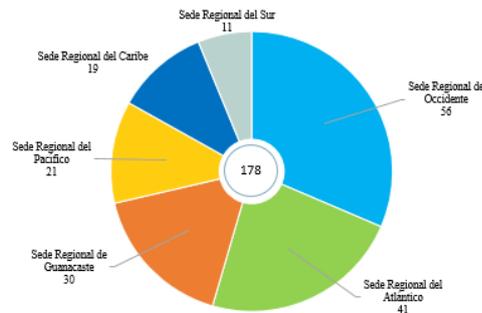
Sede Rodrigo Facio. Proyectos y actividades de acción social, por tipo, vigentes al 31 de diciembre de 2021



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

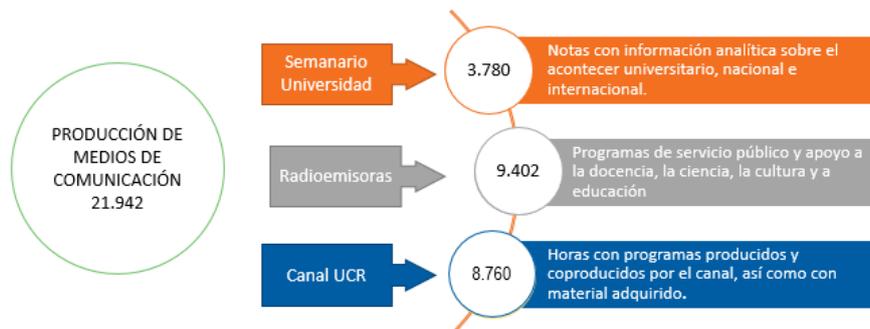
ASPECTOS RELEVANTES ACCIÓN SOCIAL

Sedes Regionales. Proyectos y actividades de acción social por sede, vigentes al 31 de diciembre de 2021



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

ASPECTOS RELEVANTES ACCIÓN SOCIAL



## Acta de la sesión Ordinaria número CP-05-2022 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

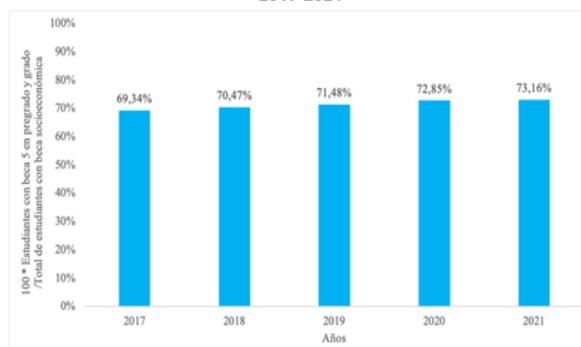
Sede Rodrigo Facio y Sede Interuniversitaria de Alajuela.  
Estudiantes becados con respecto al total de estudiantes físicos matriculados  
I y II Ciclo Lectivo 2021

CICLO	SEDE	ESTUDIANTES		
		BECADOS	MATRICULADOS	PORCENTAJE DE BECADOS
I Ciclo	Rodrigo Facio	16 033	34 823	46,0%
	Sede Interuniversitaria	398	703	56,3%
TOTAL - I Ciclo		16 429	35 526	46,2%
II Ciclo	Rodrigo Facio	14 802	31 788	46,0%
	Sede Interuniversitaria	355	651	54,5%
TOTAL - II Ciclo		15 247	32 419	47,0%

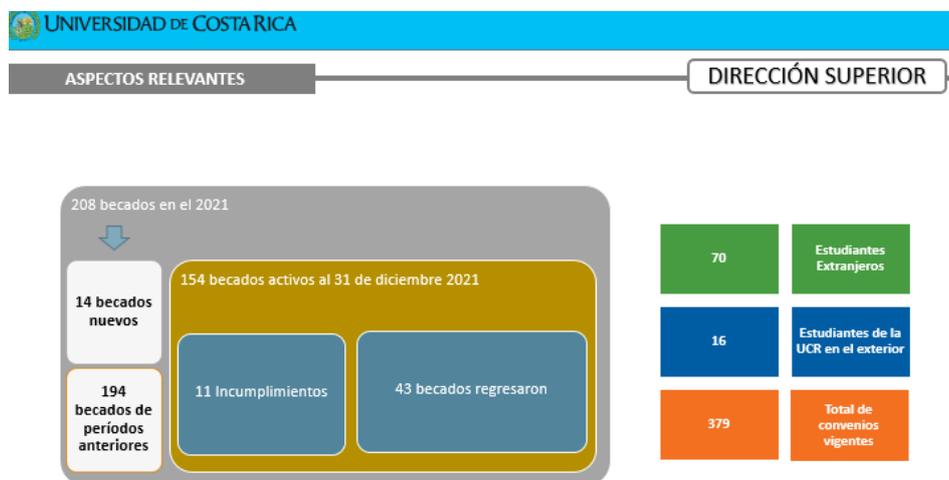
Sedes Regionales. Estudiantes becados con respecto al total de estudiantes físicos matriculados, I y II Ciclo Lectivo 2021

CICLO	SEDE	ESTUDIANTES		
		BECADOS	MATRICULADOS	PORCENTAJE DE BECADOS
I Ciclo	Atlántico	1 932	2 351	82,17%
	Caribe	1 305	1 515	86,14%
	Guanacaste	1 928	2 452	78,63%
	Occidente	2 496	3 208	76,86%
	Pacífico	1 299	1 594	79,61%
	Sur	614	672	91,37%
TOTAL - I Ciclo		9 504	11 792	80,60%
II Ciclo	Atlántico	1 823	2 185	83,43%
	Caribe	1 230	1 415	86,93%
	Guanacaste	1 831	2 326	78,72%
	Occidente	2 276	3 000	75,87%
	Pacífico	1 222	1 514	80,71%
	Sur	583	629	92,69%
TOTAL - II Ciclo		8 965	11 069	80,99%

UCR. Porcentaje de estudiantes becados en pregrado y grado con beca 5,  
2017-2021



## Acta de la sesión Ordinaria número CP-05-2022 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica



El Señor Johnny indica que el documento completo lo pueden encontrar en la página web de la oficina de planificación de la Universidad de Costa Rica y si tuvieran alguna duda con mucho gusto están para servirles.

El Máster Fernando López Contreras agradece la participación, se abre el espacio por si algún compañero quiere agregar algo.

El Máster Fernando López Contreras consulta cuál es la estrategia que tiene la Universidad ante la norma fiscal, propiamente para los recursos que según tiene entendido por una conversación que tuvo con el rector de la Universidad Estatal a Distancia y con el rector de la Universidad Nacional, que por la misma norma no les permiten usar, tengo entendido que hay recursos que llegaban en algún momento para la misma Universidad que pudieran invertir y que ahora por el tema de la norma fiscal les está afectando, porque eso nos está afectando a todos, como funciona con ustedes?

El Ing. Carlos Granados Hernández responde que el tema de la regla fiscal sí efectivamente está dividido en dos ámbitos: un porcentaje de crecimiento para la formulación y un porcentaje de crecimiento para la ejecución, efectivamente nosotros la Universidad de Costa Rica no va a poder ejecutar recursos por aproximadamente veinticinco mil millones de colones, ¿cuál es la estrategia? efficientizar, mejorar la ejecución este año, llevarla al máximo posible, en este momento, para mejorar ese rango de crecimiento para el próximo año, hay aspectos políticos que se tratarán más adelante, para ver cómo se aprovechan cláusulas de escape, que nos permita mejorar ese aprovechamiento de los recursos, pero por el momento la estrategia es mejorar la ejecución, para disminuir inclusive compromisos presupuestarios que se vayan a tener que arrastrar para los próximos ejercicios, pero en este caso para el 2023 y poder disminuir esa brecha entre lo que podemos ejecutar y lo que podemos formular.

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-05-2022 del Comité Permanente de la  
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

La Dra. Carmen Camacho Rodríguez del Colegio de Profesionales en Sociología, agradece la presentación, desea consultar sobre la estrategia de educación, de los proyectos y los resultados de la información hacia la población civil, dada la campaña que ha se ha dado en algunos medios de desprestigiar la labor de las universidades, consulta que está haciendo la Universidad para mediar, para que esto no sea tan fuerte.

El Ing. Carlos Granados Hernández responde que eso recae por el tema de competencias, en la oficina de Divulgación de Información de la Universidad, pero cada entidad, cada oficina de la Universidad, tiene el deber de divulgar el quehacer institucional en temas de proyectos, se avoca a divulgarlos por medio de publicaciones, revistas, la vicerrectoría de acción social, todos los proyectos, alcances del TCU, extensión docente, promueve su divulgación a través de espacios que abren con la comunidad y en este momento también a través de CONARE se trabaja en algún mecanismo que permita divulgar esto de manera más eficiente y promover un mayor alcance hacia la sociedad, sé que estamos como en el ojo del huracán en este momento, con ciertos comentarios y ataques hacia el desarrollo de la educación superior universitaria, pero es encontrar el momento y la oportunidad de mejorar esos procesos de divulgación, creo que estos espacios que ustedes nos han abierto en este momento, en esta noche es uno de esos puntos que tenemos que aprovechar y replicar en otros momentos.

El Máster Fernando López Contreras agradecerle a don Carlos a don Johnny y a don William la oportunidad que nos brinda al Comité Permanente, de conocer lo que hace la Universidad de Costa Rica, me parece importante, además reconocer el esfuerzo que se hace, esperemos que esos comentarios como decía don Carlos no se materialicen en un futuro próximo, sino que más bien nuestras universidades públicas sigan sacando la cara por la educación superior y por el desarrollo del país

- El Ing. Olivier Álvarez Calderón solicita se asigne un espacio, en el apartado de Asuntos Propuestos por los Colegios, para la discusión del estado, implicaciones y potenciales estrategias de atención al proyecto de Ley 22126. Ley de Transparencia de los Exámenes de Incorporación a los Colegios Profesionales.

**Moción**

Autorización de la participación en esta sesión de las personas encargadas de comunicar las alertas Legislativas SICOM.

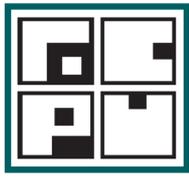
**Acta de la sesión Ordinaria número CP-05-2022 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

**Acuerdo CP-05-06-2022: Autorizar la participación en esta sesión de las personas encargadas de comunicar las alertas Legislativas SICOM. Aprobado por unanimidad**

La Señora. Kathia Benavides agradece el espacio brindado e indica que la intención de esta presentación es comentarles el trámite que ha tenido al expediente 22 126 para los que no me conocen Benavides yo soy la asesora legislativa de la Federación y me encuentro a las órdenes, el expediente es la ley de transparencia de los exámenes de incorporación de los Colegios Profesionales.



- Presentado a corriente legislativa el 4 de agosto del 2020.
- Por los diputados (as):
  - Walter Muñoz Céspedes (PIN)
  - Silvia Patricia Villegas Álvarez (PIN)
  - Marulin Azofeifa Trejos (I)
  - Jonathan Prendas Rodríguez (I)
  - Carmen Chan Mora (I)
  - Ignacio Alpízar Castro (I)
  - Nidia Céspedes Cineros (I)
  - Otto Vargas Víquez (PRSD)
  - Dragos Dolanescu Valenciano (I)
- Publicado en La Gaceta el 21 de agosto del 2020.
- Vencimiento del Plazo Cuatrienal 4 de agosto del 2024.



## Acta de la sesión Ordinaria número CP-05-2022 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

- El 10 de setiembre del 2020, fue asignado a la Comisión de Gobierno y Administración
  - El 23 de setiembre de 2020 trasladó a la Comisión de Asuntos Jurídicos.
  - Ingreso en el orden del día el 6 de octubre
- Subcomisión: Carlos Ricardo Benavides Jiménez (PLN), Walter Muñoz Céspedes (PIN) y Enrique Sánchez Carballo (PAC), por 60 días hábiles.
  - Se aprobó una moción para que se solicite a servicios técnicos el respectivo informe
- Consultado a:
  - Universidades Públicas y Privadas, (respuesta del Instituto Tecnológico de Costa Rica, Universidad Nacional)
  - Asociaciones de Estudiantes Público y Privadas
  - Consejo Nacional de Rectores
  - Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada
  - Asociación de Rectores de Universidades Privadas
  - Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior
  - Defensoría de los Habitantes
  - Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado
  - Colegios Profesionales, (respuestas del Colegio de Abogados de Costa Rica Colegio de Farmacéuticos; Colegio de Ingenieros Químicos de Costa Rica; Colegio de Médicos y Cirujanos; Colegio de Optometristas; Colegio de Periodistas; Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas; Colegio de Profesionales en Criminología en C.R.; Colegio de Profesionales en Informática y Computa.; Colegio de Profesionales en Sociología de C.R.; Colegio de Terapeutas; Colegio de Trabajadores Sociales de C.R)
  - Federaciones de Estudiantes de Universidades Públicas y Privadas,
  - Federación de Colegios Profesionales.
  - Procuraduría General de la República (respuesta en el expediente)

### Trámite en comisión

- El 10 de noviembre del 2020 se aprobó una moción para que el proyecto sea consultado a: Procuraduría General de la República; Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica; Colegio de Bibliotecarios de Costa Rica; Colegio de Médicos y Cirujanos; Colegio de Profesionales Quiroprácticos; Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica; Colegio de Terapeutas; Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos; Colegio de Profesionales en Psicología; Colegio de Cirujanos Dentistas; Colegio de Contadores Privados; Colegio de Enfermeras de Costa Rica; Colegio de Físicos; Colegio de Geólogos, Colegio de Ingenieros Agrónomos, Colegio de Ingenieros Químicos de Costa Rica; Colegio de Licenciados y Profesores de Letras; Colegio de Médicos Veterinarios; Colegio de Microbiólogos; Colegio de Optometristas; Colegio de Periodistas; Colegio de Farmacéuticos; Colegio de Contadores Públicos; Colegio de Biólogos; Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas; Colegio de Profesionales de Criminología Costa Rica; Colegio de Profesionales en Informática y Comunicación, Colegio de Secretariado Profesional de Costa Rica; Federación de Colegios Profesionales.

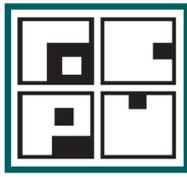
- El 10 de agosto del 2021, una vez iniciado el período de sesiones ordinarias, nuevamente se conformó la subcomisión integrada por los diputados (a):
  - Jorge Fonseca Fonseca (PLN), Walter Muñoz Céspedes (PIN) y Paola Vega Rodríguez (PAC), por 30 días hábiles.
- El 08 de febrero del 2022, una vez iniciado el último período de sesiones ordinarias, nuevamente se conformó la subcomisión integrada por los diputados (a):
  - Jorge Fonseca Fonseca (PLN), Walter Muñoz Céspedes (PIN) y Paola Vega Rodríguez (I), por un plazo al 30 de abril del 2022.
- El Proyecto no fue convocado en el período de sesiones extraordinarias.

## Acta de la sesión Ordinaria número CP-05-2022 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

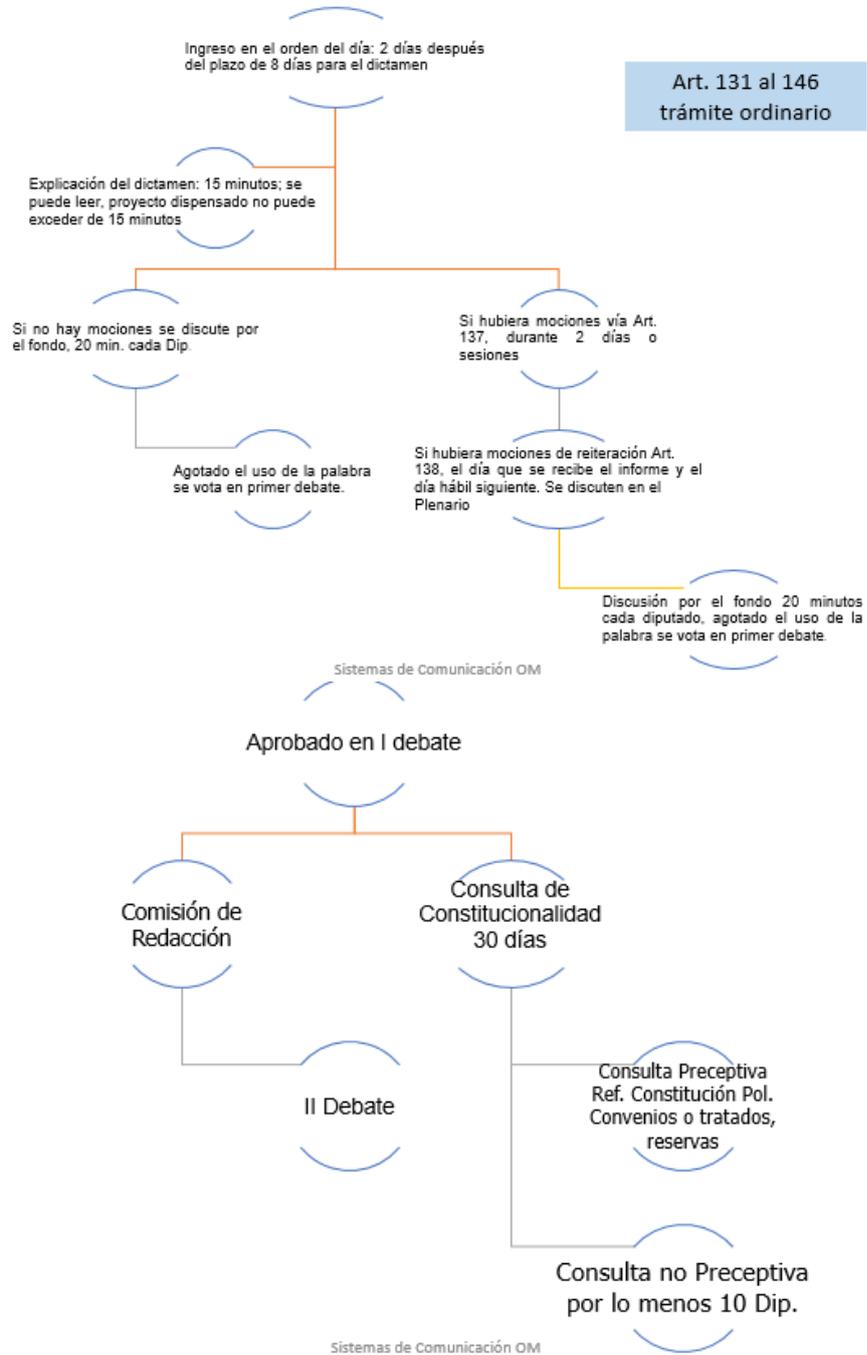
- El 02 de marzo del 2022, primeramente en la discusión por el fondo el proyecto **fue rechazado** por mayoría de 7 de los 8 diputados presentes (a favor voto el Dip. Muñoz Fonseca), posteriormente, se aprobó una moción para que se revise la votación recaída sobre el expediente rechazado.
- En la discusión por el fondo:
  - Dip. Muñoz Céspedes (PIN), proponente del Proyecto comentó que, votará en contra dado que, se podría presentar un nuevo proyecto recogiendo nuevas inquietudes de los colegios y de esta forma, evitar que en el Plenario se rechace.
  - Dipda. Vega Rodríguez (I) comentó que, se debe desechar el proyecto dado que, todas las observaciones de fondo no fueron integradas en el texto, pese al tiempo que lleva el proyecto de ley en comisión.
- Sin embargo, luego de un receso el proyecto fue **APROBADO** por mayoría de 6 de los 8 diputados presentes. Le corresponde al Dip. Muñoz Céspedes (PIN) la redacción del dictamen.

### Resultados de la votación

Señores y Señoras Diputados			
Nombre	A Favor	En Contra	No-Votación
Alvarado Arias Mileidy	•		
Hidalgo Herrera Carolina		•	
Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	•		
Muñoz Céspedes Walter	•		
Muñoz Fonseca Pedro Miguel	•		
Nicolás Solano Franggi	•		
Vega Rodríguez Paola Viviana		•	
Villalta Florez Estrada José María	•		



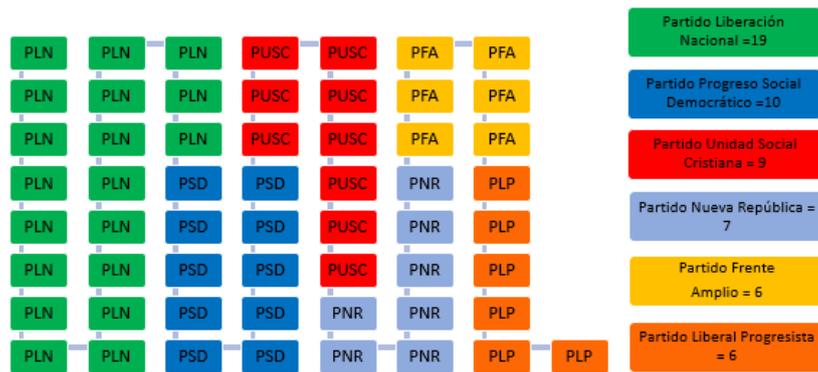
## Acta de la sesión Ordinaria número CP-05-2022 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica



Acta de la sesión Ordinaria número CP-05-2022 del Comité Permanente de la  
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica



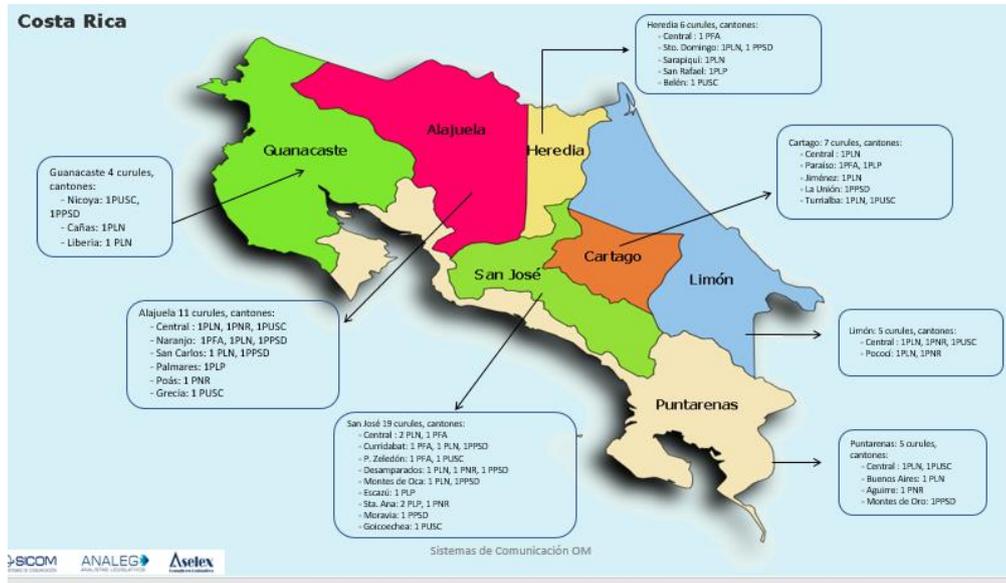
ASAMBLEA LEGISLATIVA 2022-2026



Sistemas de Comunicación OM



Acta de la sesión Ordinaria número CP-05-2022 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica



ASAMBLEA LEGISLATIVA 2022-2026



Sistemas de Comunicación OM

**PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL**



**CURULES: 19**

- San José: 5
- Alajuela: 3
- Cartago: 3
- Heredia: 2
- Guanacaste: 2
- Puntarenas: 2
- Limón: 2

Edades entre: 30 y 75 años  
En promedio 50,76  
Diputado de mayor edad



Acta de la sesión Ordinaria número CP-05-2022 del Comité Permanente de la  
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

**PARTIDO PROGRESO SOCIAL  
DEMOCRÁTICO**



**CURULES: 10**

San José: 4

Alajuela: 2

Cartago: 1

Heredia: 1

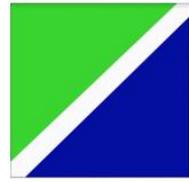
Guanacaste: 1

Puntarenas: 1

Limón: 0

Edades entre: 39 y 67 años  
En promedio 53,62

Sistemas de Comunicación OM



BICOM

ANALEG

Asetex

**PARTIDO UNIDAD SOCIAL  
CRISTIANA**



**CURULES: 9**

San José: 2

Alajuela: 2

Cartago: 1

Heredia: 1

Guanacaste: 1

Puntarenas: 1

Limón: 1

Edades entre: 25 y 60 años  
En promedio 43,50  
Diputado más joven: Carlos García

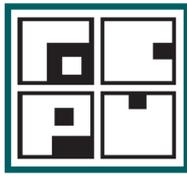
Sistemas de Comunicación OM



BICOM

ANALEG

Asetex



## Acta de la sesión Ordinaria número CP-05-2022 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

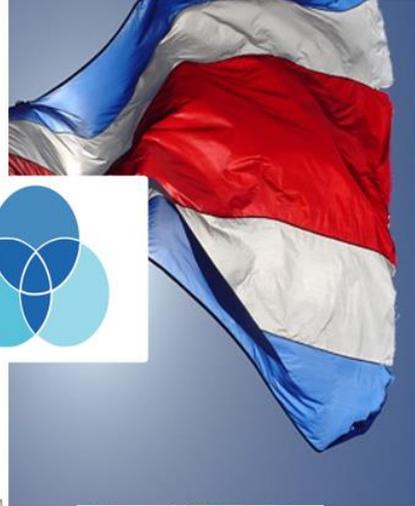
### PARTIDO NUEVA REPÚBLICA



#### CURULES: 7

San José: 2  
Alajuela: 2  
Cartago: 0  
Heredia: 0  
Guanacaste: 0  
Puntarenas: 1  
Limón: 2

Edades entre: 30 y 74 años  
En promedio 50



Sistemas de Comunicación OM

SCOM

ANALEG

Asotex

### PARTIDO FRENTE AMPLIO



#### CURULES: 6

San José: 3  
Alajuela: 1  
Cartago: 1  
Heredia: 1  
Guanacaste: 0  
Puntarenas: 0  
Limón: 0

Edades entre: 27 y 49 años  
En promedio 33,4

FRENTE AMPLIO



Sistemas de Comunicación OM

SCOM

ANALEG

Asotex

### PARTIDO LIBERAL PROGRESISTA



#### CURULES: 6

San José: 3  
Alajuela: 1  
Cartago: 1  
Heredia: 1  
Guanacaste: 0  
Puntarenas: 0  
Limón: 0

Edades entre: 49 y 56 años  
En promedio 48,16

PLP+



Sistemas de Comunicación OM

SCOM

ANALEG

Asotex

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-05-2022 del Comité Permanente de la  
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

La Dra. Martha Arguedas del Colegio de Médicos Veterinarios, felicita a doña Kathia por la presentación, muy clara, muy específica y transparente, quería consultarle cuál es el paso a seguir, cuánto tiempo tenemos para presentar esa moción, para poder trabajar en el proyecto.

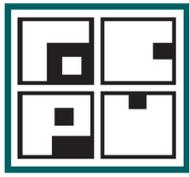
La Señora. Kathia Benavides indica que es un tema muy escabroso el tema legislativo y especialmente el de los procesos legislativos se las trae y lo que tratamos es como de poderlo explicarlo de la de la forma más fácil, que todos lo podamos entender, el expediente no ha entrado a la orden del día del plenario, esto significa que va a estar en los últimos puestos de este segundo apartado del orden del día del plenario, para primer debate, sin embargo, nosotros estamos atentos para la reunión de fracción, semana a semana donde mencionan los proyectos de ley que quieren impulsar, cuál es mi preocupación que al quedarse sin representación el PIN, ellos van a querer impulsar lo más que se pueda un proyecto de ellos antes de salir, porque no van a tener por llamarlo de alguna forma padrinos que quieran asumir de manera directa el continuar con un proyecto de estos, sin embargo yo no les puedo mentir y les tengo que indicar que si Liberación voto a favor, si el PUSC voto y si Nueva Republica suscribió y firmó, acompañando al doctor Muñoz, esas son las fracciones que a nosotros nos pueden preocupar que pida e impulse el proyecto de ley, indica que ella recomienda trabajar la moción de texto sustitutivo lo antes posible o incluso poder conversar con diputados, indica que su recomendación es no hacer un desgaste en este momento con la Asamblea saliente, tener el texto sustitutivo y en el momento en que se active, ahí vamos a estar atentos y al menos vamos a saber el jueves si lo van a ver la siguiente semana, si lo están pidiendo que se incluya en la siguiente semana, ahí nos permite tener un fin de semana de plazo para poder presentarlo, en lo particular considero que como Federación hay que acercarse a doña Carolina Hidalgo y a doña Paola Vega, que son las dos diputadas que votaron en contra, que son las que pueden presentar una moción de texto sustitutivo argumentando que ellas no votaron a favor del proyecto, porque sabía que tenía errores importantes sustanciales que afectan y ellas podrían apoyar esta moción y presentarla, una vez que tengan lista esta moción mi recomendación sería conversar con ellas, para que tengan lista la moción, en el caso en que se activara para la semana que sigue, sin embargo cuando uno analiza y ve la coyuntura política como la tenemos en este momento, que el domingo son las elecciones de segunda ronda y tenemos cuatro semanas de abril pero una es Semana Santa, ellos están presionados realmente con el tiempo, yo no haría tampoco un desgaste de irme a los diputados actuales sino yo lo que si haría es un plan a partir del próximo domingo, en función de los resultados que se tengan, para poder hablar con los diputados que quedan para la próxima Asamblea y que entiendan lo perjudicial que es el proyecto, aquí sí tenemos que entender que son como varios pasos y varios escenarios, sabemos que si Liberación Nacional ganara las elecciones el domingo, van a tener una fracción oficialista muy grande

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-05-2022 del Comité Permanente de la  
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

entonces ahí sería una estrategia pero si perdieran las elecciones, sería la fracción más grande de oposición, entonces ahí tendríamos que manejar otra estrategia.

El Ing. Olivier Álvarez Calderón agradece a don Fernando por traer el tema, también a Kathia agradecerle por el tiempo por esperarnos y por la excelente presentación, indica que básicamente lo que quiere mencionar son dos cosas muy rápidas, la primera para los que tuvieron la oportunidad de leer el borrador, el documento, el texto de proyecto que ya entró a plenario, podemos reconocer que hay elementos clave para nosotros, por ejemplo hay intromisión en el funcionamiento de los Colegios en la manera en la que pudieran desarrollar sus exámenes, sé que no todos los Colegios lo tienen pero varios los tenemos y pues nos ha tomado años desarrollarlo, como para venir ahora a aceptar modificaciones, no porque no queramos o creamos que se pueda mejorar, pero los mecanismos propuestos establecen una interferencia de entes externos a los colegios para definir de sus exámenes, cómo serían las universidades u otros grupos específicamente, le consulta a doña Kathia si es posible que ustedes nos consigan el expediente completo del proyecto para ver todas las respuestas que emitieron las diferentes entidades que fueron consultadas, para ver si hay actas de las discusiones de ese proyecto, como para tener un paquete de trabajo más grande, que solamente el texto y en segundo punto quisiera proponerle al Comité Ejecutivo que se avocara o interpusiera sus buenos oficios, para conformar un grupo de trabajo que pueda hacer la revisión de esa documentación e ir trabajando en esas mociones que se deberían hacer llegar, según la estrategia defina, si será pronto será luego y con qué grupo en específico viendo las particularidades que Kathia ya nos ha mencionado, pienso que es algo que debemos ir trabajando desde ya y tenerlo ahí guardado bajo la manga, para sacarlo cuando corresponda, sugiere a la presidencia que considere la formación de este grupo y si fuera posible por parte de los Colegios que tienen ya implementado sus exámenes de incorporación, que estoy seguro que son los primeros interesados en el tema.

La Señora., Kathia Benavides indica que en relación a la primera pregunta claro que sí, el expediente completo lo puede tener mañana mismo, nosotros hemos estado monitoreando y tenemos el expediente completo, sin embargo nada más permítanme revisar lo que efectivamente esté completo para poderlos hacer llegar y que sea el insumo principal para la conformación de esta comisión y como lo indica don Olivier, le parece que sí es muy importante estar listos y hay que estar preparados, en el momento en el que el tema se active, estar anuentes a saber que tenemos que tener un acercamiento con estos señores y señoras diputados y que en lo particular yo como se lo digo yo en este momento no gastaría energía por el tema coyuntural que nos encontramos de cierre, sin embargo cualquier cosa puede salir en la Asamblea Legislativa y más cuando hay presión política de que ya no queda representación del PIN dentro de la Asamblea, esto es lo único que me hace más ruido de poder analizar y traerles a colación este proyecto de Ley.



## **Acta de la sesión Ordinaria número CP-05-2022 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

El Máster Fernando López Contreras agradece a doña Kathia e indica que van a esperar los documentos que ella va a enviar para hacérselos llegar, don Olivier entiendo el consejo que usted brinda por la coyuntura que estamos viviendo y una vez que tengamos los documentos en la próxima sesión, previa estudiadita que pueda darle usted o alguna otra persona ya se podría pensar en la conformación de una comisión, tomando en cuenta el Consejo que nos ofrece doña Kathia, reitera el agradecimiento a doña Kathia, excelente trabajo presentado y cree que fue una lección bastante buena de cívica de cosas que a veces pasan ahí en la Asamblea Legislativa que nosotros no conocemos.

### **Artículo VI Informes de Comisiones y sus delegados**

No hay asuntos a tratar.

### **Artículo VII Asuntos Varios**

El Máster Fernando López Contreras indica que quiere hacerles mención rápidamente de que a través de la Federación hemos tratado de lograr un acercamiento con la Asamblea de Trabajadores del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, hay una invitación que se envió a todos los Colegios para el encuentro virtual, es importante que los Colegios Profesionales que integran la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras del Banco Popular y de Desarrollo Comunal vean que tenemos varias aristas, varias cosas, en realidad son temas muy ricos y esperamos que puedan participar, hay un acercamiento bastante importante con la Asamblea y les dejamos aquí la invitación para que se siga estrechando esa relación en beneficio del país.

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-05-2022 del Comité Permanente de la  
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**



El Máster Fernando López Contreras agradece a todas y a todos su apoyo, su participación, como mencione anteriormente es nuestra última participación con ustedes y ya continuaría la compañera Georgina Jara Lemaire , sé que son un equipo excelente y que van a continuar realizando un excelente trabajo, les deseo el mayor de los éxitos, doña Gabriela Vargas, doña Jacqueline María Jara y este servidor Fernando López contreras, muchas gracias por todo su apoyo y respaldo, bendiciones.

Al no haber más temas a tratar se cierra la sesión al ser veinte horas con cincuenta y siete minutos.

**Máster Fernando López Contreras**  
**Presidente**  
**Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica.**